



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

CONVOCATORIA N° 07/2022

PARA CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS – GESTIÓN II/2022

La Facultad de Ingeniería, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° /2022, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente) a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

No.	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA
1.-	ELT - 298 (JTP)	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA (JTP)	32 HRS
2.-	ELT-258 (LAB)	MEDIDAS ELÉCTRICAS (LABORATORIO)	32 HRS
3.-	ELT-278 (JTP)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I (JTP)	32 HRS
4.-	ELT- 264 (JTP)	LINEAS DE TRANSMISIÓN (JTP)	32 HRS
5.-	MAT-237	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	32 HRS
6.-	ETN-404 (LAB)	MEDICIONES ELÉCTRICAS (LABORATORIO)	32 HRS
7.-	ELT-282	SISTEMAS DE CONTROL	32 HRS

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento y de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano (a) de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando la (s) el área(s), la(s) asignatura (s) o proyecto según convocatoria.

- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para Docentes Interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la (s) área(s), la(s) asignatura (s) o proyecto al que póstula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya presentaron sus servicios en la institución).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada por el postulante).



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **viernes 15 de julio de 2022, hasta horas 11:30** en ventanilla de correspondencia Decanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 Int 1001.

La Paz, Junio de 2022

Ing. Vicente Guerreros Torrez
DIRECTOR a.i.
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ing. Jorge Alberto Vásquez Peñaranda
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERÍA

María Eugenia García Moreno Ph.D
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS